EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA No SO-OP-003-2020

SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: En la presente Solicitud de Oferta Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas como proveedores en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 con la clasificación UNSPSC- v14.080 traducción al español, respectiva en la clasificación:

Segmento 11: Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible.
Familia 10: Minerales, minerales metálicos y metales.
Clase 15: Minerales.

Segmento 12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas.
Familia 35: Compuestos y mezclas.
Clase 24: Mezclas.

Segmento 47: Equipos de Limpieza y Suministros.
Familia 10: Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales.
Clase 16: Consumibles para el tratamiento de agua.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($880´410.208)

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo para la ejecución del contrato es de seis (6) meses

3. **FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACION:** Enero 23 de 2020 a las 8:05 a.m.

4. **REUNIÓN INFORMATIVA:** No se realizará reunión

5. **CONSULTA Y VENTA DE CONDICIONES DE INVITACIÓN**: Se podrán consultar las condiciones de invitación a partir del día 23 de enero de 2020 en la página web www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos a partir del día 23 de enero de 2020 hasta el día 03 de febrero de 2020, en horario de oficina en la Subgerencia de Operaciones. La compra de las condiciones se hará mediante el pago de $100.000, no reembolsables, este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del Banco ITAU a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P y con la consignación, reclamar el recibo de caja en la Tesorería de la Empresa.

6. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA:** Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública y apertura de propuestas.

7. **LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS**: El 03 de febrero de 2020 a las 10:05 a.m. en la Secretaria General, Sede Edificio Torre Central, carrera 10 N° 17-55 piso 5, teléfonos 3151305, fax 3151395, Pereira, Risaralda, Colombia.